

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Cuadragésimo quinta reunión del Comité Permanente
París (Francia), 19-22 de junio de 2001

Informes

Informes de los Representantes Regionales

AMÉRICA DEL NORTE
(Septiembre de 1999 – Abril de 2001)

Este informe fue presentado por Estados Unidos de América.

Información general

- Representante regional: Estados Unidos
- Representante regional suplente: México
- Número de Partes en la región: 3 (Canadá, Estados Unidos y México)
- Número de Partes que presentan información para este informe: 3

Introducción

Este informe fue preparado por Estados Unidos de América, en su calidad de Representante Regional de América del Norte. Comprende el período abarcado entre la 42a. reunión del Comité Permanente, celebrada en Portugal del 28 de septiembre al 1º de octubre de 1999, y la 45a. reunión del Comité. En la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES (CdP11), Estados Unidos de América fue elegido Representante regional de América del Norte ante el Comité Permanente. Los tres países que integran la región de América del Norte mantienen un estrecho contacto entre sí. Asimismo, coordinan periódicamente sus actividades con diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) en sus respectivos países, a fin de preparar reuniones y trabajar en otras cuestiones relacionadas con la CITES.

En los Anexos adjuntos se presenta, dividido en tres secciones consagradas al país respectivo, el Informe regional de América del Norte. La primera sección, incluida en el Anexo 1, suministra un resumen ejecutivo del Informe nacional de Estados Unidos de América; la segunda, en el Anexo 2, incluye el Informe nacional de Canadá; y la tercera sección, en el Anexo 3, recoge el Informe Nacional de México. Corresponde observar que el Informe nacional completo de Estados Unidos de América puede ser consultado en el sitio internet de la Autoridad Administrativa estadounidense: <http://international.fws.gov>.

Informe regional presentado en los tres Anexos adjuntos

- Anexo 1: Resumen ejecutivo del Informe nacional de Estados Unidos de América
- Anexo 2: Informe nacional de Canadá
- Anexo 3: Informe nacional de México.

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES CITES REALIZADAS POR ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DESDE LA 42a. REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE, DESTINADO A LA 45a. REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE

Resumen ejecutivo del informe compilado hasta el 19 de abril de 2001

Desde la 42a. reunión del Comité Permanente de la CITES en septiembre de 1999, Estados Unidos de América adoptó una cantidad considerable de medidas para aplicar la Convención. A continuación, se suministra un resumen ejecutivo de algunas de las principales medidas adoptadas Estados Unidos de América entre septiembre de 1999 y abril de 2001:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CdP11

- En febrero de 2000, Estados Unidos de América organizaron una reunión regional de la región América del Norte de la CITES en Washington D.C., a fin de prepararse para la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES (CdP11).
- El 12 de noviembre de 1999, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (USFWS) presentó a la Secretaría de la Convención las propuestas de Estados Unidos de América de inclusión de especies en la CITES, proyectos de resolución, proyectos de decisión, documentos de debate y posibles temas para el orden del día de la CdP11.
- La CdP11 se celebró del 10 al 20 de abril de 2000 en la Sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en Gigiri, Kenya. Estados Unidos de América participó activamente en la reunión.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE FAUNA DE LA CITES

- En la 15a. reunión del Comité de Fauna de la CITES, celebrada en Madagascar del 5 al 9 de julio de 1999, Estados Unidos de América se ofreció a examinar la situación de cuatro taxones incluidos en los Apéndices de la CITES, en el marco de un proceso en curso. Se trata de los siguientes taxones: *Saiga tatarica*, *Falco peregrinus*, *Dermochelys coriacea* y *Antipatharia* spp.
- La Autoridad Científica de Estados Unidos coordinó dentro de la región América del Norte los diversos aspectos relacionados con el comercio de muestras no durables destinadas a la investigación.
- La Autoridad Científica de Estados Unidos suministró fondos para financiar la celebración de un seminario sobre comercio de tortugas asiáticas celebrado en Camboya en diciembre de 1999, que tuvo una positiva acogida y permitió celebrar fructíferos debates, así como adoptar una decisión sobre el tema en la CdP11.
- En respuesta a la Decisión 11.91, adoptada en la CdP11, en la que solicitó que el Comité de Fauna evaluara esta cuestión, Estados Unidos de América presentó un documento relativo al estado de conservación biológico y al comercio de *Tursiops truncatus ponticus*, para ser examinado en la 16a. reunión del Comité de Fauna.
- Con arreglo a los debates y a las decisiones adoptadas en la CdP11, la Dra. Susan Lieberman, Jefa de la Autoridad Científica de Estados Unidos y Representante Regional de

América del Norte ante el Comité de Fauna, se encargó de la coordinación con el Proyecto "Seahorse" y con otras ONG que trabajan en la conservación de singnátidos.

- El USFWS fue anfitrión de reuniones de los Comités de Fauna y de Flora de la CITES en Estados Unidos de América, del 7 al 15 de diciembre de 2000, en su Centro Nacional de Formación en Conservación (NCTC) en Shepherdstown, Virginia Occidental.
- Estados Unidos de América fue un dinámico miembro del Grupo de trabajo establecido en la 15a. reunión del Comité de Fauna y siguieron, antes y después de la 16a. reunión del Comité de Fauna, estudiando diversos aspectos del comercio de corales duros.
- Estados Unidos de América suministró una importante financiación (45.000 dólares) para proyectos relacionados con el Comité de Fauna, costeados con fondos remanentes de la contribución voluntaria del Departamento de Estado de Estados Unidos al Fondo Fiduciario de la CITES.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE FLORA DE LA CITES

- El Servicio Forestal de Estados Unidos publicó un folleto en 1999, cuyo objeto es difundir la existencia de la CITES entre los productores y consumidores de madera y difundir la función que tiene la Convención en la reglamentación del comercio de la madera.
- Estados Unidos de América continúa supervisando las importaciones de caoba con objeto de evaluar el grado de aplicación de la Convención tras la inclusión de esta especie en el Apéndice III.
- En el segundo semestre de 2000, a petición de la Autoridad Científica de Estados Unidos, un grupo de estudiantes de posgrado del Programa sobre Biología de la Conservación de la Universidad de Maryland realizó un estudio del género *Guaiacum* consistente en la investigación de su estado de conservación en el medio silvestre, la situación del comercio y las amenazas que pesan sobre dicho género en México.
- En el segundo semestre de 2000 la Autoridad Científica de Estados Unidos completó una evaluación del estado de conservación de *Astrophytum asterias* en relación con los criterios actuales de inclusión de especies en los Apéndices de la CITES.
- También en el segundo semestre de 2000 la Autoridad Científica de Estados Unidos recibió una solicitud de que clarificara la taxonomía y la nomenclatura del género *Taxus*. Estados Unidos de América preparó un documento en el que expuso sus preocupaciones concretas en relación con la aplicación de la CITES a *Taxus wallichiana*, para ser estudiado en la 10a. reunión del Comité de Flora.
- El USFWS fue anfitrión de la 10a. reunión del Comité de Flora de la CITES (PC10) en Estados Unidos de América, del 11 al 15 de diciembre de 2000, en el NCTC en Shepherdstown, Virginia Occidental.
- La Autoridad Científica de Estados Unidos trabaja actualmente con investigadores científicos, autoridades estatales y otros organismos federales estadounidenses (*National Park Service, U.S. Forest Service, y U.S. Geological Survey/Biological Resources Division (USGS/BRD)*) con objeto de lanzar un programa de supervisión nacional a largo plazo relativo al ginseng silvestre americano (*Panax quinquefolius*).
- Con respaldo de la Autoridad Científica de Estados Unidos se realizó un estudio de la distribución, la abundancia y los efectos de la recolección de *Hydrastis canadensis*, en la

Universidad de Virginia Occidental, con financiación y apoyo del Programa de Especies en Peligro del USGS/BRD.

- La Autoridad Científica de Estados Unidos respalda en la actualidad las actividades del Grupo de trabajo sobre plantas medicinales, un grupo integrado por representantes de la industria, el Gobierno, el mundo académico, tribus aborígenes norteamericanas y organizaciones ecológicas creado para contribuir a la conservación de plantas medicinales autóctonas de Estados Unidos de América, bajo la dirección de la *Plant Conservación Alliance* (PCA).
- Estados Unidos de América trabaja en la actualidad en las Fichas de Identificación de 11 especies vegetales de la CITES, enumeradas en el Doc. 11.11.3, presentado por el Comité del Manual de Identificación a la CdP11.
- Estados Unidos de América suministró importante financiación (45.000 dólares) para proyectos relacionados con el Comité de Flora, costeada con fondos remanentes de la contribución voluntaria del Departamento de Estado de Estados Unidos al Fondo Fiduciario de la CITES.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS CRITERIOS PARA LA INCLUSIÓN DE ESPECIES EN LOS APÉNDICES DE LA CITES

- Estados Unidos de América participa activamente en la aplicación de la Decisión 11.2, relativa al examen de los criterios de enmienda de los Apéndices I y II (Resolución Conf. 9.24).

LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN DE LA CITES EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- El 28 de octubre de 1999, el USFWS publicó un aviso en el *Federal Register* de Estados Unidos anunciando un proyecto de política encaminada a ampliar la utilización de permisos como instrumentos de conservación mediante la expedición de permisos generales de conservación en virtud de una serie de leyes y tratados relativos a la vida silvestre y vegetal (incluida la CITES).
- El USFWS publicó un proyecto de reglamento en el *Federal Register* de 8 de mayo de 2000, con objeto de actualizar la reglamentación en virtud de la cual se aplica la CITES en Estados Unidos de América.

ASISTENCIA CITES EN FORMACIÓN Y OBSERVANCIA

- El 18 de julio de 2000, el USFWS publicó un comunicado de prensa anunciando que, conjuntamente con *Cabela's*, un importante vendedor minorista estadounidense de artículos para actividades al aire libre, suministrará formación y equipos al Grupo Especial Lusaka, una coalición de nueve naciones de África Central y Meridional que trabaja en la observancia de la legislación de protección de la vida silvestre.
- Del 4 al 17 de diciembre de 2000 el USFWS, junto con el Ministerio de Medio Ambiente de Camboya, *Wildaid* y la Sociedad de Conservación de la Vida silvestre, celebró un curso de formación patrocinado por *Wildaid* para guardabosques y directores de zonas protegidas del Parque Nacional de Bokor y de otros seis parques y reservas.
- Del 19 al 23 de febrero de 2001 el USFWS, con asistencia del Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal (APHIS), del Departamento de Agricultura de Estados Unidos organizó un seminario en San Ignacio Cayo, Belice, a fin de impartir formación en la

aplicación de la CITES a funcionarios de los Gobiernos de Belice, Bahamas, Barbados y Jamaica.

- Con asistencia financiera del Departamento de Estado de Estados Unidos, el Servicio Nacional de Pesca Marina (NMFS) organizó un importante seminario internacional de formación en Indonesia, en abril de 2001, sobre comercio internacional de coral.

ACTIVIDADES DE OBSERVANCIA DE LA LEY

- Entre septiembre de 1999 y abril de 2001, el Departamento de Justicia de Estados Unidos se ocupó de 14 casos de presunto tráfico o contrabando de especies incluidas en los Apéndices de la CITES. En virtud de esas actuaciones, durante el periodo mencionado, una empresa y cuatro individuos fueron acusados de tráfico o contrabando, siete personas confesaron su culpabilidad en casos de tráfico o contrabando y otras siete recibieron sentencias por tráfico o contrabando demostrado.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN DEL PÚBLICO

- El 20 de abril de 2000, el USFWS publicó un anuncio en el *Federal Register* en el que solicitó observaciones y contribuciones del público en relación con el Proyecto de plan de acción interino del Programa de Extensión Educativa previsto en la Ley de Conservación de Rinocerontes y Tigres y pidió socios para desarrollar el plan definitivo. Se celebraron dos reuniones públicas sobre el tema en 2000.
- El USFWS siguió trabajando en 2000 con la comunidad estadounidense de medicina tradicional a través de la infraestructura educativa de dicha comunidad.
- Entre septiembre de 1999 y abril de 2001, el USFWS produjo, distribuyó y telecargó en su sitio internet ocho ediciones de *CITES Update*, un boletín periódico de la Convención.

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CITES EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- El 8 de septiembre de 1999, el USFWS publicó en el *Federal Register* una disposición provisional con objeto de reclasificar a las poblaciones de vicuña (*Vicugna vicugna*) de Argentina, Bolivia, Chile y Perú, transfiriéndolas de las categorías "en peligro" a "amenazada" en virtud de la Ley de Especies en Peligro de Estados Unidos.
- El 23 de septiembre de 1999, el USFWS publicó un aviso en el *Federal Register* anunciando que, en virtud de una petición de transferir a la población de *Capra falconeri* de la región de los Montes Torghar, en la provincia de Baluchistán, de la categoría "en peligro" a "amenazada" con arreglo a la Ley de Especies en Peligro de Estados Unidos, se procedió a un estudio de 90 días que suministró abundantes datos sobre cuya base se dictaminó que dicha medida estaría justificada.
- El 7 de octubre de 1999, el USFWS publicó un aviso en el *Federal Register* en el que solicitó comentarios e información sobre el estado de conservación del ginseng americano (*Panax quinquefolius*) y sobre los efectos de la recolección y el comercio internacional de esa especie.
- La Autoridad Científica de Estados Unidos obtuvo financiación procedente de la contribución anual del Departamento de Estado de Estados Unidos a la UICN, para permitir a esa organización celebrar un seminario destinado a orientar a las Autoridades Científicas CITES en la formulación de los dictámenes sobre la extracción no perjudicial del medio silvestre.

- En octubre de 1999 y noviembre de 2000 la Dra. Susan Lieberman, de la División de la Autoridad Científica del USFWS, fue invitada a dictar una conferencia en el Curso Master sobre la CITES celebrado en Baeza, España.
- El 26 de octubre de 1999, el USFWS publicó un aviso en el *Federal Register* en el que propuso que se adoptara la política de interrumpir la expedición y/o la aceptación de certificados CITES preconvencción de caviar de esturión o de espátula.
- El 26 de enero de 2000, el USFWS publicó una disposición provisional en el *Federal Register* en el que propuso que se incluyera en el Apéndice III de la CITES a *Macroclmys temminckii* y a todas las especies de tortugas *Graptemys* spp.
- El 22 de marzo de 2000, el Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal (APHIS), del Departamento de Agricultura de Estados Unidos publicó una disposición provisional en el *Federal Register* en virtud de la cual se prohíbe, hasta nuevo aviso, la importación a Estados Unidos y el movimiento interestatal de las siguientes especies de tortugas terrestres: *Geochelone pardalis*, *Geochelone sulcata* y *Kinixys belliana*.
- El USFWS publicó una disposición definitiva en el *Federal Register* el 24 de marzo de 2000, en virtud de la cual determinó que el segmento de población diferenciado de *Lynx canadensis* colindante de la población estadounidense está “amenazado” en virtud de la Ley de Especies en Peligro de Estados Unidos.
- El USFWS publicó un aviso en el *Federal Register* el 25 de abril de 2000, en el que anunció que, en virtud de una petición de clasificar a *Panholops hodgsonii* en la categoría “en peligro” con arreglo a la Ley de Especies en Peligro de Estados Unidos en toda su área de distribución, se procedió a un estudio de 90 días que suministró abundantes datos sobre cuya base se dictaminó que dicha medida estaría justificada.
- El USFWS publicó una disposición definitiva en el *Federal Register* el 4 de mayo de 2000, en virtud de la cual se reclasificó a *Caiman yacare* (también conocido como *Caiman crocodilus yacare*) de su actual clasificación de especie “en peligro” en virtud de la Ley de Especies en Peligro de Estados Unidos a especie “amenazada”, puesto que la clasificación actual no refleja adecuadamente el estado de conservación de esa especie. El USFWS clasificó también a *Caiman crocodilus crocodilus* y a *Caiman crocodilus fuscus* como especies “amenazadas” debido a la similitud de su aspecto.
- En febrero de 2001, el USFWS revisó su versión de los Apéndices CITES a fin de incluir las enmiendas adoptadas en la CdP11. La versión del USFWS ha sido en consecuencia plenamente actualizada y puede ser consultada en el sitio internet del Servicio: **<http://international.fws.gov/cites/cites.html>**.
- Por iniciativa de varios países del Gran Caribe, la Secretaría de la CITES organiza actualmente la Primera reunión de diálogo sobre la tortuga Carey de los Estados del área de distribución, del que será anfitrión el Gobierno de México. Estados Unidos de América asistirá a esa reunión, que tendrá lugar en Ciudad de México del 15 al 17 de mayo de 2001. Asimismo, suministró importante financiación para permitir la celebración de la misma.
- Estados Unidos de América participa de diversas formas en el Programa MIKE (Vigilancia de la matanza ilegal de elefantes), establecido por la CdP10 con arreglo a la Resolución Conf. 10.10.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES CITES DE CANADÁ
DESDE LA 42a. REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE, DESTINADO A LA
45a. REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE, PARÍS, FRANCIA, JUNIO DE 2001

En este informe se detallan las actividades llevadas a cabo en Canadá entre septiembre de 1999 y abril de 2001 en aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

EXENCIÓN DE ARTÍCULOS PERSONALES Y BIENES DEL HOGAR / DISPOSICIONES PARA LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA / ETIQUETADO

Con efecto a partir del 15 de enero de 2000, Canadá comenzó a aplicar una exención a los artículos personales y bienes del hogar de conformidad con el párrafo 3 del Artículo VII de la CITES. Además de prever exenciones para los artículos personales y bienes del hogar, el nuevo reglamento reconoce los "pasaportes" de animales de compañía de otros países y mejora la observancia del Reglamento sobre comercio de especímenes de fauna y flora. Cabe mencionar, entre los cambios introducidos, la posibilidad de entablar acción judicial atendiendo a reclamos sobre etiquetas, marcas o documentos de acompañamiento por lo que respecta al contenido de un paquete o producto.

COMITÉ PERMANENTE

42a. reunión del Comité Permanente

Canadá estuvo presente en la 42a. reunión del Comité Permanente, celebrada en Lisboa, Portugal, del 28 de septiembre al 1º de octubre de 1999. El orden del día de la reunión incluyó una serie de cuestiones administrativas, como la plantilla de la Secretaría, el presupuesto, servicios para la CdP11 y reglas de procedimiento. Se debatieron asimismo el movimiento transfronterizo de animales vivos, el sistema MIKE para vigilar la caza furtiva de elefantes y el Informe de la Misión Técnica sobre el Tigre. Se agradeció a Canadá por haber suministrado dos responsables de observancia para realizar dicha misión.

43a. y 44a. reuniones del Comité Permanente

Canadá no participó en la 43a. reunión del Comité Permanente celebrada en Gigiri, Kenya inmediatamente antes de la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes. En cambio, estuvo presente en la 44a. reunión del Comité Permanente, que tuvo lugar después de la CdP. Estas reuniones trabajaron principalmente en temas que guardaban una relación directa con la CdP.

REUNIÓN CONJUNTA DE LOS COMITÉS DE FAUNA Y DE FLORA

Canadá participó en la segunda reunión conjunta de los Comités de Fauna y de Flora, celebrada en Shepherdstown, Estados Unidos de América, del 7 al 9 de diciembre, como representante de América del Norte ante el Comité de Flora. La finalidad de esta ronda de debates fue permitir a los observadores que no participan directamente en el proceso manifestar sus opiniones. Canadá respaldó la moción de que se celebrara una segunda reunión del Grupo de trabajo a fin de definir con mayor precisión los criterios enunciados en el Anexo 5 de la Resolución Conf. 9.24.

COMITÉ DE FAUNA

Canadá asistió en calidad de observador a la 16a. reunión del Comité de Fauna, celebrada del 11 al 15 de diciembre de 2000 en Shepherdstown, Virginia Occidental, Estados Unidos de América. Habida cuenta de los cambios de personal que se han producido en el CWS, Canadá se concentró en temas como la Fase IV del Examen del Comercio Significativo (de esturiones), la reglamentación de la IATA para el transporte de animales vivos y el comercio de especies exóticas.

COMITÉ DE FLORA

Canadá participó en la 10a. reunión del Comité de Flora, celebrada del 11 al 15 de diciembre de 2000, en Shepherdstown, Virginia Occidental, Estados Unidos de América, como representante de la región de América del Norte y Vicepresidente.

Se debatieron brevemente temas relativos al Grupo de trabajo sobre la caoba y se decidió que la Presidenta representaría al Comité Permanente y que, en su ausencia, lo haría el Vicepresidente. Canadá ofreció asimismo sus conocimientos expertos en relación con la definición de "reproducción artificial" aplicada a la madera, en particular observaciones del Servicio Forestal Canadiense. Canadá participó también en el debate sobre *Araucaria araucana* y suministró antecedentes sobre este caso.

Como presidente del Grupo de Especialistas sobre Plantas Carnívoras de la CSE, el Vicepresidente presentó la versión final de la lista de verificación CITES sobre plantas carnívoras, que se publicará próximamente. Tras un debate del Plan Estratégico de la CITES, el Vicepresidente presidió también un Grupo de trabajo sobre posibles actividades dimanantes del Comité y finalizó más tarde propuestas de acción en colaboración con la Presidenta.

El Comité de Flora encomendó también al Vicepresidente que examinara con México las "semillas de cactus mexicanos" incluidos en el Apéndice II y estudiara otras formas de garantizar en la práctica la conservación de los cactus en México.

REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA DEL NORTE

Canadá participó en la 19a. reunión regional CITES de América del Norte, que tuvo lugar en Arlington, Virginia, Estados Unidos de América, del 11 al 13 de enero de 2000. El orden del día de la reunión consistió en temas relacionados con la CdP11 y en problemas transfronterizos entre Estados Unidos, México y Canadá.

REUNIONES DE CONSULTA PÚBLICA EN PREPARACIÓN DE LA CDP11

Entre el otoño de 1999 y el mes de febrero de 2000, la Autoridad Administrativa CITES de Canadá distribuyó a las Autoridades Administrativas CITES y al público, así como a ONG canadienses, copias de todas las propuestas relativas a especies y documentos de trabajo en preparación de la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes.

En enero-febrero de 2000 los responsables CITES canadienses completaron el examen de las propuestas sobre especies y documentos de trabajo a fin de adoptar una postura provisional sobre cada uno de ellos. Se distribuyó a las ONG un cuadro en el que figuraban las propuestas, las diversas posturas adoptadas al respecto y la justificación de dichas posturas. El 10 de marzo de 2000 se celebró una consulta con el público y con ONG canadienses en Hull, Quebec, a fin de debatir las propuestas. Hubo otra reunión en Toronto, Ontario, el 27 de marzo de 2000, con objeto de completar el examen del orden del día.

11a. REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

La 11a. reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES se celebró del 9 al 20 de abril de 2000 en Nairobi, Kenya. El orden del día de la reunión consistió en 62 propuestas de incluir, suprimir o modificar las inscripciones de especies de fauna y de flora en y de los Apéndices y en 58 proyectos de resolución cuya finalidad era arrojar nueva luz sobre las disposiciones de la Convención. Canadá envió una delegación de 15 miembros a Kenya.

Las Partes en la CdP debatieron varias cuestiones contenciosas, como el Reglamento de la reunión, el Plan Estratégico de la Convención y la inclusión del elefante africano, las ballenas minke y gris, la tortuga carey y los tiburones.

Se aprobaron sin modificaciones los cambios propuestos en el Reglamento, respaldados por Canadá. Hubo un franco apoyo al Plan Estratégico preparado por el grupo de trabajo presidido por Estados Unidos de América. Canadá se pronunció a favor de dicho plan y subrayó la necesidad de disponer de indicadores de resultados.

Con respecto al elefante africano, se alcanzó un consenso cuando los países africanos decidieron mantener en el Apéndice II a las poblaciones de elefantes de Botswana, Namibia y Zimbabwe y, también, transferir la población sudafricana al mismo Apéndice II, pero con un cupo nulo para el marfil. Esta postura fue adoptada por consenso. Canadá considera que estas decisiones contribuirán a la conservación del elefante en su hábitat histórico.

Las cuatro propuestas de transferir varias poblaciones de ballena gris y minke fueron rechazadas por voto secreto. Canadá se opuso a todas esas propuestas argumentando que aún no estaban suficientemente desarrollados los mecanismos propuestos para controlar el posible comercio. Además, se abstuvo de votar sobre la propuesta noruega de transferir del Apéndice I al II la población del Atlántico nororiental y norcentral de ballena minke.

La propuesta de Cuba y Dominica de transferir del Apéndice I al II a la población cubana de tortuga carey fue rechazada por voto secreto. Canadá se opuso a esta propuesta argumentando que todavía no hay pruebas suficientes de una cooperación en la ordenación de esa especie en la cuenca del Caribe.

Fueron rechazadas las propuestas de incluir al tiburón ballena y al tiburón peregrino en el Apéndice II y de incorporar al gran tiburón blanco en el Apéndice I. Canadá se opuso a las propuestas relativas al tiburón ballena y al gran tiburón blanco, por considerar que no hay datos científicos suficientes para fundamentar dichas propuestas. En cambio, respaldó la propuesta relativa al tiburón peregrino.

NUEVO FORMULARIO DE PERMISO CITES PARA CANADÁ

Desde enero de 2001, Canadá usa un nuevo formulario de permiso que satisface la norma recomendada para los permisos CITES en la Resolución Conf. 10.2 (Rev.). Canadá reabastecerá a todas sus oficinas CITES que expiden permisos con los nuevos formularios en el transcurso de 2001. En consecuencia, durante 2001 y 2002 dejarán de circular gradualmente los formularios de permisos CITES ya distribuidos a las Partes.

GUÍAS DE IDENTIFICACIÓN

En noviembre de 1999, Canadá completó la Guía de identificación de galápagos y tortugas de tierra (con respaldo de PROFEPA, la Comisión de Cooperación Medioambiental, TRAFFIC Estados Unidos de América y HSUS). Además, la Guía fue traducida al chino por TRAFFIC Asia Oriental. En abril de 2001 se publicó la Guía sobre mariposas con apoyo de la Autoridad

Administrativa de Francia. Se prevé imprimir la Guía sobre esturiones a comienzos del verano de 2001, gracias a la participación de la Autoridad Administrativa CITES de Francia, la Secretaría CITES y TRAFFIC Bélgica. Las Guías pueden adquirirse a un precio simbólico, destinado a cubrir los gastos de impresión. Existe un programa de apoyo para los países que no pueden pagar el precio solicitado por la Guía, desarrollado en colaboración con la *Humane Society* de Estados Unidos. Se trabaja actualmente en otras tres Guías: una sobre maderas tropicales, en colaboración con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos; otra sobre trofeos, desarrollada en colaboración con el *Safari Club*; Canadá busca socios para elaborar la tercera Guía, sobre observancia de la CITES. *Environment Canada Wildlife Enforcement* produjo asimismo Guías de identificación sobre Aves (1994) y Cocodrílidos (1995) que aún pueden solicitarse.

FORMACIÓN EN OBSERVANCIA DE LA CITES

Environment Canada Wildlife Enforcement Division preparó una carpeta de información general para la formación de funcionarios de aduana, en cooperación con la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Secretaría CITES y los servicios de aduana de Bélgica, Francia y el Reino Unido. Los manuales, uno para el instructor y otro para la persona en formación, pueden solicitarse a la OMA en francés e inglés.

En virtud de un acuerdo con las autoridades aduaneras canadienses se desarrolló una adaptación de la carpeta para posibilitar una formación en línea. Se prevé completar esa documentación en el transcurso del año.

GRUPO ESPECIAL DE OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS TIGRES

Environment Canada Wildlife Enforcement Division y la División de Observancia de la Ley de Estados Unidos decidieron enviar un representante al Grupo Especial de observancia de las disposiciones relativas a los tigres. Paul Chang, del USFWS, es el representante titular e Yvan Lafleur el suplente. Yvan Lafleur participó en la primera reunión del Grupo Especial de observancia de las disposiciones relativas a los tigres, celebrada en la India, del 2 al 6 de abril de 2001.

INFORME DE ACTIVIDADES QUE MÉXICO DESARROLLÓ
EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2, SEPTIEMBRE 1999 AL 1, ABRIL 2001

Durante los últimos años el Gobierno Mexicano ha trabajado en la adecuación de la legislación nacional en materia de vida silvestre, en este sentido el día 3 de julio del 2000 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Vida Silvestre (previa aprobación del Congreso), mientras que el día 30 de noviembre del 2000 fue publicado en el mismo medio el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación esta Sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca.

Por otra parte debido a los cambios político-administrativos del nuevo Gobierno a partir del 31 de diciembre del 2000 la Autoridad Administrativa y Científica CITES de México presenta algunas modificaciones quedando establecido el actual directorio como se indica en el **anexo I**.

Como parte de los compromisos atendidos de la Autoridad Administrativa y Científica CITES México fue participar en las diferentes reuniones de trabajo que se dan dentro de la Convención, como lo son la Reunión de la Conferencia de las Partes, la Reunión del Comité Permanente, la Reunión del comité de Fauna y la Reunión del Comité de Plantas, independientemente de las reuniones en las que participa u organiza como parte de la Región de Norteamérica, en este sentido durante el periodo se participo en las siguientes reuniones:

- 42ª Reunión del Comité permanente (septiembre 1999) Lisboa, Portugal
- 43ª Reunión del Comité permanente (abril 2000) Gigiri, Kenia
- XI Reunión de la Conferencia de las Partes (abril 2000) Gigiri, Kenia
- Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre los Criterios para Enmendar los Apéndices I y II de la CITES (agosto 2000) Canberra, Australia
- Segunda Reunión Conjunta de los Comités de Fauna y de Flora (diciembre 2000) Shepherdstown, Virginia Occidental, Estados Unidos de América
- 10ª Reunión del Comité de Flora (diciembre 2000) Shepherdstown, Virginia Occidental, Estados Unidos de América
- 16ª Reunión del Comité de Fauna (diciembre 2000) Shepherdstown, Virginia Occidental, Estados Unidos de América.

Por otra parte se describen a continuación las siguientes actividades desarrolladas por la Autoridad Administrativa:

- En lo concerniente a la expedición de Certificados CITES de Importación y Exportación se otorgaron durante el periodo un total de 1324 Certificados de Importación y 414 Certificados de Exportación y 2710 Certificados de Reexportación, desglosados como se indica en el **anexo II**. En este sentido se utilizaron 4448 Estampillas de Seguridad.

- México en total apego a las disposiciones del Secretariado CITES a dado cumplimiento oportuno con el envío de informes sobre la expedición de Certificados tanto anuales como quincenales.
- La Autoridad Administrativa CITES en México mantiene una comunicación constante con las autoridades de otros Países Parte y con la Secretaría CITES directamente, esta comunicación es más acentuada con los países parte de la Región de Norteamérica, ejemplo de ello fue la Reunión de Trabajo para Consensar la Postura de la Región de Norteamérica ante la XI Conferencia de las Partes celebrada en enero del 2000, Arlington, VA y la VI Reunión del Comité Trilateral celebrada en abril del 2001, Ottawa, Canadá. Sin embargo también se tiene constante comunicación con países Centro y Sudamericanos con los que existe un flujo constante de productos y subproductos de fauna y flora silvestres.

En cuanto a la Notificación a las partes No. 1999/56 Examen de los Apéndices Animales y a solicitud de las autoridades administrativas de Estados Unidos de Norteamérica y Guatemala, quienes fueron responsables de realizar el examen sobre algunas especies en particular, se elaboraron las fichas técnicas sobre *Ara macao*, *Dermochelys coriacea*, *Dermatemys mawii*, *Falco peregrinus*, *Ambystoma mexicanum* y el Orden *Antipatharia*, mismas que fueron enviadas oportunamente a las Partes solicitantes.

Durante la 11ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP) la Secretaría de la Convención se comprometió a organizar antes de la 12ª COP, dos reuniones de dialogo de los estados del área de distribución de la tortuga carey, en este sentido mediante escrito del 25 de septiembre del 2000 solicita a la Autoridad Administrativa CITES de México que acoja la primer reunión a principios del año 2001, propuesta que ha sido aceptada con agrado por lo que a la fecha se trabaja en coordinación con la Secretaria de la Convención en la preparación de este evento el cual se celebrara del 15 al 17 de mayo del 2001 en la ciudad de México, D.F.

- Tocante a la repatriación de ejemplares, productos y subproductos de fauna y flora silvestres mexicanas, que hayan sido objeto de decomiso por la violación a las disposiciones de la Convención en cualquier otro País Parte y el reintegro de ejemplares, productos y subproductos de especies exóticas a su país de origen durante el periodo se concretaron las siguientes repatriaciones:
 - 22 ejemplares de *Ariocarpus agavoides*, 82 ejemplares de *Ariocarpus bravoanus*, 27 ejemplares de *Ariocarpus fissuratus fissuratus*, 276 ejemplares de *Ariocarpus kotschoubeyanus*, 7 ejemplares de *Ariocarpus retusus*, 79 ejemplares de *Ariscaurus trigonus*, 1 ejemplar de *Astrophytum myriostigma m.*, 46 ejemplares de *Aztekium hintonii*, 2 ejemplares de *Echinocereus pectinatus*, 24 ejemplares de *Geohintonia mexicana*, 1 ejemplar de *Mammillaria spp.*, 29 ejemplares de *Obregonia denegrii*, 61 ejemplares de *Pelecypora aselliformis*, 41 ejemplares de *Pelecypora strobiliformis*, 70 ejemplares de *Strombocactus disciformis*, 44 ejemplares de *Turbinicarpus schmiedickeanus schmiedickeanus*, 116 ejemplares de *Turbinicarpus spp.*, procedentes de Holanda.
 - 410 Ejemplares de *Brachypelma smithi*, procedentes de Alemania
 - 17 ejemplares de *Ara militaris*, 1 ejemplar de *Amazona farinosa*, 4 ejemplares de *Amazona oratrix*, 4 ejemplares de *Amazona finschi*, 3 ejemplares de *Amazona auropalliata*, procedentes de Estados Unidos de América.
- Otro de los aspectos contemplados dentro las disposiciones CITES es el seguimiento de las actividades de los llamados "Centros de Rescate" (Centros para la Conservación e

Investigación de la Vida Silvestre), en este sentido en México se han obtenido los resultados que se indican en el **anexo III**.

- Se ha dado seguimiento a las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA's) que cuentan con especies de fauna listadas en el Apéndice I con fines comerciales, como es el caso de Cocodrilos Mexicanos, S.A. de C.V., Industrias Moreletii S.A. de C.V. y Cocodrilos de Chiapas S.A. de C.V., de esta última su registro se encuentra en trámite con la Secretaría de la Convención; así mismo se tienen debidamente registradas ante la CITES 7 Instituciones Científicas que gozan de la exención prevista en el Párrafo 6 del Artículo VII de la Convención (**anexo IV**)

Por último en cuanto a los aspectos de capacitación al personal que labora en las actividades de las autoridades Administrativa y Científica y la actualización que brindan estas Autoridades a la sociedad se han realizado las siguientes actividades:

- Curso – Taller sobre la Aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres en México (20, julio 2000) Ciudad de México, D.F., dirigido a Productores
- Curso – Taller sobre la Aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres en México (21, julio 2000) Ciudad de México, D.F., dirigido a Investigadores y Académicos.

ANEXO I

DIRECTORIO ACTUALIZADO DE LAS AUTORIDADES CITES EN MÉXICO

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA (AA):

AA MEX	DR. Fernando CLEMENTE Director General De Vida Silvestre	Autoridad Administrativa: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Instituto Nacional de Ecología: (INE) Dirección General de Vida Silvestre	Av. Revolución No 142S Nivel 21 Col. Tlacopac San Angel C.P. 01040 México D.F. MEXICO	T: 052 5 624 33 10 F: 052 5 624 35 88 E: fclement@ine.gob.mx
-----------	---	---	--	---

En el mismo domicilio:

Biol. José María REYES GÓMEZ Director de Promoción, Desarrollo Regional y Operaciones de Campo	T: 052 5 624 33 12 E: jmreyes@ine.gob.mx
Ing. Miguel Angel COBIÁN GAVIÑO Subdirector de Atención a Usuarios	T: 052 5 624 33 14 E: mcobian@ine.gob.mx
M.V.Z. Leonel Francisco URBANO GUTIÉRREZ Jefe del Departamento de Convenios y Acuerdos Globales	T: 052 5 624 36 05 E: lurbano@ine.gob.mx

AUTORIDAD CIENTIFICA (AC):

AC MEX	Dr. Fernando CLEMENTE Director General De Vida Silvestre	Autoridad Científica: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Instituto Nacional de Ecología: (INE) Dirección General de Vida Silvestre	Av. Revolución No 142S Nivel 21 Col. Tlacopac San Angel C.P. 01040 México D.F. MEXICO	T: 052 5 624 33 10 F: 052 5 624 35 88 E: fclement@ine.gob.mx
-----------	---	---	--	--

AUTORIDAD CIENTIFICA INTERINA (ACI):

ACI MEX	Dr. Jorge SOBERON MAINERO Secretario Ejecutivo	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	Liga Periférico Sur 4903 Col. Parques del Pedregal C.P. 14010 Del. Tlalpan México D.F. MEXICO	T: 052 55 28 91 02 F: 052 55 28 91 48 Jsoberon@xolo.conabi.gob.mx
------------	--	--	--	--

En el mismo domicilio:

Biol. Hesiquio BENITEZ DIAZ Director de Servicios Externos CONABIO	T: 052 55 28 91 25 F: 052 55 28 91 85 E: Hbenitez@xolo.conabio.gob.mx
--	---

OTRAS AUTORIDADES CIENTÍFICAS (OAC):

Asesores Técnico-Científicos de las autoridades CITES en México

OAC MEX	Dra. Patricia DAVILA ARANDA Investigadora Representante ante el Comité de Plantas	Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Iztacala, UNAM (ENEP-Iztacala, UNAM)	Av. De los Barrios s/n. Los Reyes, Iztacala Tlalnepantla, Edo. De México 54090 Apartado Postal 314	T: 052 56 23 1219 052 56 23 12 27 F: 052 56 23 12 27 E: pdavilaa@servidor.unam.mx
------------	--	--	--	---

Esta institución cuenta con un directorio de especialistas en asuntos de plantas:

CACTACEAE	Emiliano Sánchez Salvador Arias	Ulises Guzmán	
HELECHOS, FERNS	Leticia Pacheco		
CYCADAS	Andres Vovides		
BROMELIACEAE	Jose García-Franco	Patricia Magaña	
PLANTAS MEDICINALES	Robert Bye Edelmira Linares		
TIMBER SPECIES	Fernando Ortega	Michael Keyes	
ORCHIDACEAE	Miguel Angel Soto	Rolando Jiménez	Eduardo Pérez
PALMAS	Miguel Angel García Bielma	Ermilo Quero	

OAC MEX	Dr. Rodrigo MEDELLÍN LEGORRETA Investigador Representante ante el Comité de Animales	Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México	Circuito Exterior, Anexo al Jardín Botánico s/n. UNAM, Coyoacán C.P 04510 Apartado Postal 70-275	T: 052 56 22 9042 F: 052 56 22 8995 E: medellin@miranda.ecologia.unam.mx
------------	---	--	--	---

AUTORIDAD PARA LA OBSERVANCIA DE LA LEY (AOL):

AOL MEX	Lic. Federico ARCE NAVARRO Coordinador General de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	Periférico Sur 5000 20. Piso Col. Insurgentes Cuicuilco C.P. 04530 México D.F. MEXICO	T: 052 5 6669470 052 5 6669311 F: 052 5 6669482 E: farce@correo.profepa.gob.mx
------------	---	---	---	--

Existen también otros expertos involucrados regularmente en asuntos de CITES que pueden ser contactados a través de la Autoridad Científica Mexicana

ANEXO II

CERTIFICADOS CITES EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CITES MEXICO
DE SEPTIEMBRE DE 1999 A MARZO DEL 2001

AÑO	IMPORTACION	EXPORTACION	REEXPORTACION	TOTAL
SEP-DIC 1999	307	89	551	947
ENE-DIC 2000	791	248	1757	2796
ENE-MAR 2001	226	77	402	705
TOTAL	1324	414	2710	4448

ANEXO III

INFORME ESTADISTICO DEL MANEJO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE PRODUCTO DE ASEGURAMIENTOS Y ENTREGAS VOLUNTARIAS ALBERGADOS EN LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CECIVS)

PERIODO SEPTIEMBRE 1999-ABRIL 2001

CENTRO	E. A.	A	L	C	B	EN REHABILITACIÓN
LOS REYES						
MAMÍFEROS	23	25	11	20	03	14
AVES	34	19	02	03	02	46
REPTILES	68	25	02	01	10	80
ARACNIDOS	00	558	412	115	31	0
GUADALAJARA						
MAMÍFEROS	05	12	0	0	0	17
AVES	42	14	0	0	03	53
REPTILES	15	11	0	0	0	26
EL ARCA						
MAMÍFEROS	18	7	12	04	04	5
AVES	21	23	19	0	08	17
REPTILES	23	05	01	25	02	0
PARQUEOLÓGICO						
MAMÍFEROS	11	05	0	12	02	2
AVES	03	0	0	03	0	0
REPTILES	04	0	0	03	01	0
TEKAX						
MAMÍFEROS	40	24	0	03	03	58
AVES	49	16	0	07	02	56
REPTILES	04	03	0	01	0	6
TOTAL	360	747	459	197	71	380

E.A. = EXISTENCIA ANTERIOR

A = ALTAS

L = EJEMPLARES LIBERADOS

C = EJEMPLARES CANALIZADOS

B = BAJAS

ANEXO IV

INSTITUCIONES CIENTIFICAS MEXICANAS QUE GOZAN DE LA EXENCIÓN PREVISTA EN EL PÁRRAFO 6 DEL ARTÍCULO VII DE LA CONVENCION

1. Herbarium of. Geo. B. Hinton
Apartado postal No. 603
25000 Saltillo, Coahuila
MX-HR-001-CO AH
2. Herbario Cante, A.C.
Diez de Sollano No. 21
37700 San Miguel de Allende, Guanajuato
MX-HR-002-GTO
3. Herbario del Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste
A.P. No. 63
29200 San Cristóbal de las Casas, Chiapas
MX-HR-003-CHIS
4. Herbario de la Asociación Mexicana de Orquideología
Cerrada de Moctezuma No. 16
La Herradura
53920 Huixquilucan, Estado de México
MX-HR-004-MEX
5. Instituto de Ecología, A.C.
Herbario Xal.
KM. 2.5 antigua Carretera Xalapa- Coatepec
A.P. No. 63
91000 Xalapa, Veracruz
MX-HR-005-MEX
6. Herbario Nacional de México (MEXU)
Instituto de Biología
Universidad Nacional Autónoma de México
A.P. No. 70-367
Delegación Coyoacán
04510 México, D.F.
MX-HR-006-MEX
7. Departamento de Zoología
Instituto de Biología
Universidad Nacional Autónoma de México
A.P. No. 70-153
Delegación Coyoacán
04510 México, D.F.
MX-HR-007-MEX